

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

A los Señores Socios de:

### **COMPAÑÍA SILVERFIELDS. S.A.**

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

He sido nombrado comisario de la Compañía SILVERFIELDS S.A., por el tiempo de cinco años. Por ese motivo y en aras de cumplir mi denominación, he recibido de los administradores de toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesario investigar. Así mismo he recibido el balance General de la COMPAÑÍA SILVERFIELDS S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, y el flujo de efectivo por el año terminado en la fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

**1.- Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General.**

En mi opinión la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista de la Compañía.

**2.- Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

El sistema de control interno contable de la COMPAÑÍA SILVERFIEL S.A., tomando en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de los activos están resguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizaos y de las operaciones que se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**3.- Informe sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías.**

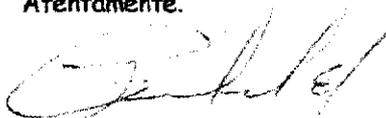
He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento den algunas situaciones la cual debería ser informada.

**4.- Opinión sobre las cifras Presentadas en los Estados Financieros.**

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presenta razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de COMPAÑÍA SILVERFIELDS S.A., Al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, la evaluación del patrimonio de sus accionistas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptaos en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5.- Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho o posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente.



Ing. Telmo A Puente C.  
c.c. 1716635014